

CONSTRUCTORA SANTILLAN RIVERA CIA. LTDA. INFORME ANUAL

De: Víctor Santillán Rivera

Para: Junta General de Socios

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

Fecha: 15 de Febrero del 2018

1. INTRODUCCION

La CONSTRUCTORA SANTILLAN RIVERA CIA. LTDA., fue creada en el año 2013, Con el objeto social principal: a) La realización de estudios, diseños, construcción y fiscalización de obras civiles y arquitectónicas, de edificios viviendas, caminos, carreteras, canales de riego, obras de impacto ambiental, forestación, reforestación, instalaciones: industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, telefónicas, urbanismo, obras de alcantarillado sanitario pluvial, obras de ingeniería: sanitaria, vial, hidráulica, agrícola, obras de riesgo y drenaje; b) Importación, distribución y comercialización de maquinaria; c) Explotación, industrialización y comercialización de mármol; d) Comercialización de materiales de construcción; e) El comercio, importación, exportación, agencias y representaciones relacionadas con el objeto social; y, f) En general, toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles, permitidos por la Ley y relacionados con el objeto social principal. Cuenta con cuatro socios, Víctor Santillán, Marlene Santillán, Johana Santillán y Carlota Rivera.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 15 de Noviembre de 2013, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2017.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

Durante el ejercicio económico 2017 que es el tercer período que se evalúa, se realizó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, en la cual se observa que hay un desarrollo económico favorable y se está dando a conocer en el mercado.

En cuanto a los estados financieros (balance general, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

- a. Existe mayor movimiento de los Estados Financieros por el mismo hecho de que la empresa lleva su tercer año de actividades.
- b. Considera pertinente, referir aspectos administrativos relevantes en la empresa, tales como:
 - Dar a conocer al mercado la empresa.
 - Promocionar los productos y servicios que ofrece.
 - Establecer estrategias para involucrarse al mercado.
 - Ejecución presupuestaria, si fuere aplicable.
 - Lograr contratos en entidades del sector público o privado.
 - Desarrollar presupuestos de ejecución.
 - Cualesquiera otros asuntos de interés para los accionistas o socios, según su percepción

Por las razones antes expuestas, considero que los estados financieros reflejan un resultado favorable.

3. EVALUACION ESTATUTARIA

De la evaluación estatutaria realizada no observo violaciones a los estatutos o la ley, en este año se realizó un aumento de capital.

4. DENUNCIAS DE LOS SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

5. RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea de socios:

- Aprobar o no la gestión administrativa.
- Aprobar o modificar los estados financieros, indicando los rubros y montos cuya modificación se propone.
- Dar a conocer las estrategias para involucrarse en el mercado la empresa.
- Pormoionar los productos y servicios que ofrece.
- Las demás recomendaciones que el Comisario juzgue pertinentes.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Víctor Santillán
GERENTE